de Medico titular de esta Villa: En cuia atten.
A V.S. Supp.ca se sirva tenerle por despedido de dha
Plaza, p.r p.a q.e el honor de titular no quiere
el Deponente quedar privado de su libertad p.a
las frecuentes salidas q.e le ocurren, ya al Campo
ya a otros Pueblos: Favor q.e espera de la recta
Justificac.on de V.S. cuia vida que Dios m.s a.s Ca-
raraca a 1 de Octubre de mil ochocientos quatro

D.n Rafael Soriano
y Laguna

Decreto Visto el precedente Memorial se acordo que se reno a
presente para la Eleccion de Sgto. oficio asi lo acorda-
ron y firmaron los Sres que componen el Ayuntam.to
en Caravaca y Octubre veinte y nueve mil ochocientos
y quatro =

Tonzillos Navarro Campoamor
Tonzillos Carrero Arriero
Moncal
Bunquer
Ante mi Antonio Thomeilla
de Nobles